
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Versión ISO 9001:2015		Código: DP-STIC-36
	DIRECCIÓN GENERAL		Fecha: DIC 20
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS		Rev. 03
			Hoja: 1 de 3

Nombre del puesto: Ingeniero de Arquitectura para Cambios y Configuraciones

Área: Departamento de Gestión de Arquitectura e Infraestructura Tecnológica

Nombre del puesto al que reporta directamente:

Coordinador de Arquitectura y Sistemas Especiales

Nombre del puesto(s) que le reportan directamente:

N/A



Objetivo del puesto:

Apoyar en la implementación de las arquitecturas de los dominios tecnológicos de acuerdo con los servicios de TIC existentes y proyectados en el Instituto por medio de lograr la integración eficiente, segura y oportuna de los cambios y configuraciones que modifican el ambiente operativo de la STIC, mediante la aplicación y seguimiento de criterios técnicos y mecanismos para la administración de Solicitudes de cambio.

Funciones del puesto:

- Analizar las tecnologías existentes y emergentes y definir cuál dirección tecnológica es la apropiada para materializar los objetivos y estrategias de TIC, acordes a los requerimientos de la Institución.
 - Participar en la elaboración y actualización del Programa de tecnología con base en las Directrices rectoras de la dirección tecnológica.
 - Dar seguimiento a las tendencias de TIC, así como a las disposiciones normativas en la materia y considerarlas en el Programa de tecnología.
 - Identificar, almacenar y comunicar los requerimientos tecnológicos derivados de los objetivos, estrategias y servicios que deberán ser soportados por la arquitectura tecnológica.
 - Recabar información de las agrupaciones lógicas de tecnologías, denominadas dominios, que conformen la arquitectura tecnológica de la Institución.
 - Participar en el diseño con base en los requerimientos tecnológicos y directrices de la arquitectura tecnológica previstas en el Programa de tecnología, la arquitectura tecnológica existente y proyectada para cada dominio tecnológico.
- Administrar el Repositorio de conocimiento de los dominios tecnológicos.
- Revisar los estándares tecnológicos establecidos para cada dominio tecnológico con la finalidad de mantenerlos alineados al Programa de tecnología.
 - Llevar a cabo el registro y atención de los cambios solicitados a uno o más elementos del ambiente operativo de la STIC.
 - Apoyar en la supervisión de la ejecución de los cambios y configuraciones de la STIC.
 - Efectuar el registro de la Solicitud del cambio y realizar la gestión para su evaluación.
 - Efectuar las pruebas previas a la implantación del cambio así como realizar las pruebas posteriores a la

	Elaboró:	Autorizó:
Puesto	Jefatura del Departamento de Gestión de Arquitectura e Infraestructura Tecnológica	Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Firma		



	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Versión ISO 9001:2015		Código: DP-STIC-36
	DIRECCIÓN GENERAL		Fecha: DIC 20
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS		Rev. 03
			Hoja: 2 de 3

implantación, revisar y evaluar los resultados.

- Identificar las soluciones tecnológicas y sus componentes, así como los diversos ambientes y arquitecturas tecnológicas de la STIC, como elementos de configuración.
- Administrar el Repositorio de configuraciones efectuando el registro de los datos e información de los elementos de configuración y sus componentes.
- Efectuar revisiones al Repositorio de configuraciones y a las actividades del proceso, a fin de constatar que la integración de la información se haya efectuado conforme a lo previsto; que dicha información sea consistente y se encuentre actualizada en el repositorio, y que ésta corresponda efectivamente con la de los elementos de configuración y componentes que se encuentren en los ambientes de la STIC.
- Administrar las librerías y almacenes de la configuración y sus componentes.
- Reportar al Responsable del ERISC, los Incidentes de seguridad de la información que se presenten.
- Apoyar en las acciones de atención a los incidentes de seguridad de acuerdo a la Guía técnica, respecto del Incidente que se haya presentado.
- Registrar los datos del Incidente de seguridad de la información y su solución.
- Apoyar al responsable de administración de las bases de datos del: Sistema Automatizado de Información Hospitalaria y del Sistema Integral de Administración, para garantizar la operación de los servicios.
- Escalar las situaciones que sean necesarias a la Coordinación de Arquitectura de TIC.
- Dar cumplimiento a la documentación del sistema de gestión de la calidad, a la política y objetivos de la calidad.
- Realizar otras actividades inherentes a la naturaleza de sus funciones que le sean delegadas por la STIC.
- Participar activamente en los aspectos relacionados al Sistema de Gestión de la Calidad.
- Dar cumplimiento a la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad, a la política y objetivos de calidad.
- Apoyar en la realización de acciones orientadas hacia la mejora en el desempeño de la operación y del Sistema de Gestión de la Calidad.

Comunicación Interna con otras áreas de la Institución

Nombre del Área	¿Para qué asunto?
Coordinaciones de las Jefaturas de la STIC	Intercambio de información para: 1.- Administración de Dominios Tecnológicos. 2.- Elaborar el programa de aprovisionamiento tecnológico. 3.- Control de cambios y configuraciones. 4.- Apoyo a mantenimiento de Infraestructura. 5.- Apoyo a controles de seguridad. 6.- Administración de proyectos. 7.- Administración de la operación. 8.- Administración de bases de datos.

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Versión ISO 9001:2015		Código: DP-STIC-36
	DIRECCIÓN GENERAL		Fecha: DIC 20
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS		Rev. 03
			Hoja: 3 de 3

Comunicación externa al INRLGII

Nombre de la Organización	¿Para qué asunto?
Empresas que brindan servicio a la STIC.	Realizar estudios de mercado referente a nuevas tecnologías y servicios de TIC, gestión de licitaciones, concurso o asignaciones directas, seguimiento a los contratos, vigilancia a compromisos contractuales. Participar en las actividades de instalación, configuración y puesta a punto de Infraestructura de Tecnología. Reportar fallas en los equipos y software.

Perfil del puesto	
Escolaridad requerida:	Licenciatura, Ingeniería
Especialidad:	Ingeniería en Computación, en Telecomunicaciones, Telemática, Licenciatura en Informática o afín.
Experiencia requerida:	3 años
Conocimientos adicionales requeridos:	Administración de Proyectos Administración de la Tecnología Administración de Centros de Datos Redes de computadoras Seguridad de la Información Administración de bases de datos
Habilidades:	Liderazgo y Administración Responsabilidad y Compromiso Gestión de Proyectos Calidad de Servicio Trabajo bajo presión Trabajo en equipo Creatividad
Género:	Indistinto
Edad requerida:	25 a 45 años

CONTROL DE CAMBIOS

Revisión	Descripción del cambio	Fecha
01	Actualización de la imagen institucional	JUN 15
02	Transición de la Norma ISO 9001:2008 a la Norma ISO 9001:2015	MAY 18
03	Actualización de Imagen Institucional	DIC 20